

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

COMERCIO ELECTRÓNICO

Rev.1

Pág. 1 de 15

FAMILIA PROFESIONAL	Familia Profesional de Comercio y Marketing
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Título de Técnico Medio en Actividades Comerciales 2º
MÓDULO PROFESIONAL	Comercio Electrónico
PROFESOR / A	Mª Angeles Núñez Fernández

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial



podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.



Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación: previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo). El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.



C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.



D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

UD	TRIMESTRE	RA	CRITERIOS DE EVALUACION	%	INSTRUMENTO	PONDERACION EVALUACION	PONDERACION EVALUACION FINAL
1	1º	1	a) Se han examinado las características generales y particulares de un plan de marketing digital capaz de alcanzar los objetivos comerciales de la empresa.	50	Pruebas objetivas 40%	20%	40%
			f) Se han evaluado los desafíos del marketing electrónico: la confianza en los medios de pago, los problemas logísticos y la seguridad.	50	Trabajos y actividades 60%		
2	1º	1	b) Se han gestionado electrónicamente las relaciones con los clientes, definiendo el programa de fidelización y las herramientas que se van a utilizar.	25	Pruebas objetivas 40% Trabajos y actividades 60%	20%	
			c) Se han ejecutado los procesos de posicionamiento y marketing online.	25			
			d) Se han identificado los elementos que configuran el marketing de buscadores.	25			
			e) Se han ejecutado los procesos de publicidad y promoción online ajustados a la normativa legal existente.	25			



			g) Se han reconocido las nuevas tendencias de comunicación y relación con el cliente en el marketing digital.	25			
3	1º	2	a) Se han identificado los modelos de negocio convencionales y electrónicos existentes en la red.	5	Pruebas objetivas 40% Trabajos y actividades 60%	20%	
			b) Se han establecido los parámetros necesarios para crear o adaptar un negocio online.	20			
			c) Se han definido acciones de captación de clientes enfocadas al comercio electrónico.	15			
			d) Se ha diseñado una tienda virtual.	15			
			e) Se han establecido los medios de pago que se van a utilizar.	15			
			f) Se han seleccionado los sistemas de seguridad que garanticen la privacidad e invulnerabilidad de las operaciones.	15			
			g) Se ha planificado la gestión de los pedidos recibidos y todo el proceso logístico.	15			
4	1º	3	a) Se han redactado sentencias en lenguaje de etiquetas de hipertexto (HTML).	15		20%	
			b) Se han planificado la estructura, los contenidos, los flujos de caja, y el catálogo on line de la página web corporativa.	15			

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

COMERCIO ELECTRÓNICO

Rev.1

Pág. 8 de 15

			c) Se han utilizado programas comerciales para crear los ficheros que componen las páginas web.	15	Pruebas objetivas 40% Trabajos y actividades 60%		
			d) Se han utilizado programas específicos de inclusión de textos, imágenes y sonido.	10			
			e) Se ha construido una página web eficiente para el comercio electrónico.	10			
			f) Se ha registrado la dirección de páginas web con dominio propio o con alojamiento gratuito.	10			
			g) Se han enviado los ficheros web creados al servidor de Internet mediante programas especializados en esta tarea.	10			
			h) Se han incluido en la web enlaces de interés capaces de generar tráfico orientado e interesado en lo que se ofrece.	15			
5	1°	4	a) Se han utilizado programas web para mantener cibercharlas de texto.	25	Pruebas objetivas 40% Trabajos y actividades 60%	20%	
			b) Se han manejado aplicaciones de mensajería instantánea.	25			
			c) Se han aplicado sistemas de comunicación oral que utilizan solo sonido o sonido e imagen.	25			
			d) Se han utilizado foros en la red.	25			

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



6	2°	4	e) Se han identificado los elementos que configuran el mapa de medios sociales.	20	Pruebas objetivas 40% Trabajos y actividades 60%		40%
			f) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	20			
			g) Se han examinado las características de las redes sociales generalistas y profesionales.	20			
			h) Se han efectuado comunicaciones, publicidad y ventas con otros usuarios de la red a través de redes sociales.	20			
			i) Se han generado contenidos audiovisuales y fotográficos de la actividad, productos y procesos	20			
7	2°	5	a) Se han definido los modelos y funcionalidades Web 2.0. existentes en la red.	15	Pruebas objetivas 40% Trabajos y actividades 60%		
			b) Se han seleccionado las acciones necesarias para integrar el comercio electrónico con funcionalidades	15			
			c) Se han aplicado los resultados obtenidos en el entorno Web 2.0 mediante la información (feedback) proporcionada por los usuarios.	15			
			d) Se han utilizado los recursos gratuitos y libres incluidos en los sitios Web 2.0.	15			



		e) Se han utilizado un conjunto importante de aplicaciones que Internet nos brinda como herramientas del Marketing Digital en la web 2.0.	15			
		f) Se han realizado las tareas necesarias para que la empresa esté presente, además de en su propio sitio web, en buscadores, redes sociales, blogs y chats y foros, entre otros.	15			
		g) Se han implementado estrategias de seguridad para la web 2.0.	10			

Horas de libre configuración adscritas a este módulo						20%
--	--	--	--	--	--	-----

Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.

La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.

Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.



Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo.

En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.

En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.

Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.

E) SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Instrucciones a tener en cuenta, recogidas en el Proyecto Funcional: se harán recuperaciones al principio del trimestre siguiente.

Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.



Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

ANEXO COVID 19

1. JUSTIFICACIÓN

“Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de Fp, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial”

2. METODOLOGÍA.

2.1. METODOLOGÍA

- A. Sesiones Presenciales: La mitad del grupo asistirá presencial a las clases, la otra mitad atenderán la clase online mediante videoconferencia por Meet, el enlace se publicará mediante classroom al comienzo de las clases.
- B. Sesiones Online: Todo el grupo se conectará por videoconferencia mediante Meet. El enlace se publicará mediante classroom al principio de la clase.
- C. Suspensión docencia Presencial : Las clases se llevarán a cabo como las sesiones Online del punto B.

2.2. RECURSOS

- El Audiovisuales:
- Videos y documentales relacionados con el módulo profesional.
- Bibliográficos:
- Unidades didácticas y otros materiales complementarios
- Manuales de referencia, normativas.

- Prensa y revistas especializadas
- Documentos y artículos relacionados con los contenidos.
- Webs recomendadas
- Apuntes elaborados por el profesor

2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

- La docencia presencial se ha dividido en subgrupos.
- La carga horaria semanal presencial que tienen esos subgrupos es la siguiente: Martes dos horas y jueves una hora.
- Los días de presencialidad se dedican fundamentalmente a reforzar y avanzar contenidos.

2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

La plataforma utilizada para el seguimiento de la docencia es classroom.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el supuesto de SUSPENSIÓN de DOCENCIA PRESENCIAL, la evaluación se llevaría a cabo de la siguiente manera:

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

COMERCIO ELECTRÓNICO

Rev.1

Pág. 15 de 15

- Exámenes online (especificando la necesidad de conexión de cámara del alumnado para su identificación)
- No se cambiarían ninguno de los instrumentos de Evaluación ni porcentajes de los Instrumentos de evaluación.
- Los resultados aprendizaje para la superación de módulo, seguirán siendo los mismos que antes de la nueva situación.

En Sevilla a 15 de octubre de 2020

Firmado: M^a Angeles Núñez Fernández

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA